

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.2030/Rev.1
13 de mayo de 2004

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE POBREZA Y GÉNERO

Santiago de Chile, 12 y 13 de agosto de 2003

ÍNDICE

| | <i>Párrafo</i> | <i>Página</i> |
|---|----------------|---------------|
| A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS | 1-7 | 1 |
| Lugar y fecha de la reunión | 1 | 1 |
| Asistencia | 2 | 1 |
| Antecedentes..... | 3-5 | 1 |
| Organización de los trabajos | 6 | 2 |
| Documentación | 7 | 2 |
| B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN | 8-100 | 2 |
| Sesión inaugural..... | 8-15 | 2 |
| Análisis de la pobreza desde la perspectiva de género..... | 16-21 | 4 |
| Exposiciones y debate..... | 22-100 | 5 |
| Anexo 1 - Lista de participantes..... | - | 19 |
| Anexo 2 - Documentación..... | - | 22 |
| Anexo 3 - Ejercicio de valorización del trabajo doméstico no remunerado | - | 23 |

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Reunión de Expertos sobre pobreza y género se celebró los días 12 y 13 de agosto de 2003 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile.

Asistencia

2. Participaron en la reunión especialistas de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Uruguay. Asimismo, asistieron representantes de los siguientes organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).¹

Antecedentes

3. La reunión fue organizada conjuntamente por la Organización Internacional del Trabajo y la CEPAL, y tuvo como objetivo analizar desde la perspectiva de género tres ejes temáticos: los avances teórico-metodológicos sobre la pobreza, propuestas de medición de la pobreza y la identificación de mejores prácticas en materia de políticas públicas dirigidas a superar la pobreza de las mujeres. Asimismo, contó con el aporte del proyecto CEPAL-UNIFEM “Uso de indicadores de género para la formulación de políticas públicas”.

4. Esta actividad se enmarca en el proceso de seguimiento que la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe llevan a cabo en relación con el cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos de la región en la Conferencia de Beijing y la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular los que hacen referencia a la superación de la pobreza, la construcción de indicadores de género y el apoyo a los gobiernos en la identificación de políticas más adecuadas para enfrentar la pobreza, generar empleos de calidad y promover la equidad de género.

5. La reunión fue precedida por ocho sesiones de trabajo convocadas por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, en las que participaron expertas en el tema y profesionales de las divisiones sustantivas de la CEPAL, quienes reflexionaron y debatieron con relación a la intersección entre dos campos de conocimiento: los estudios sobre la pobreza y los estudios de género. El diálogo se organizó en torno a tres aspectos relacionados entre sí: los avances y dilemas conceptuales de la articulación entre pobreza y género, los aportes a la medición de la pobreza desde la perspectiva de género y los desafíos que surgen en la formulación de políticas públicas.

¹ Véase la lista de participantes en el anexo 1.

Organización de los trabajos

6. Las exposiciones se organizaron de la siguiente manera:

Módulo 1 Desafíos conceptuales de la pobreza desde una perspectiva de género

Módulo 2 Desafíos metodológicos: la medición de la pobreza desde el enfoque de género

Módulo 3 Experiencias de políticas dirigidas a superar la pobreza de las mujeres

Documentación

7. En la reunión se distribuyeron documentos relacionados con los temas de estudio,² que además se pueden consultar en el sitio web correspondiente a la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL: <http://www.eclac.cl/mujer>. También están disponibles en el mismo sitio algunas presentaciones en formato electrónico de las participantes en los paneles técnicos.

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

8. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Lais Abramo, Especialista Regional en temas de género de la OIT, y Sonia Montaña, Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.

9. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL destacó el hecho que la reunión estuviera precedida por sesiones de debate convocadas por la Unidad Mujer y Desarrollo y subrayó la participación de la OIT en la organización de la reunión. Señaló que este esfuerzo responde al mandato de los gobiernos de la región que han pedido a la CEPAL dar prioridad a las estadísticas de género, particularmente en relación con la pobreza y la equidad de género. En este sentido, indicó que los resultados de esta reunión servirán para mejorar la propuesta que la CEPAL presentará en la segunda reunión técnica sobre estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas, que se llevará a cabo en La Paz, Bolivia del 23 al 25 de septiembre de 2003.

10. En relación con la pobreza, señaló que la CEPAL ha definido el fenómeno como multidimensional, aspecto que ha sido destacado también desde un enfoque de género. Afirmó que uno de los mayores aportes de los estudios de género al análisis de la pobreza radica en develar la importancia que tiene el trabajo doméstico no remunerado realizado mayoritariamente por mujeres, en la medida en que la división sexual del trabajo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determina la desigual distribución de las oportunidades para acceder a los recursos materiales, sociales y culturales, así como para participar en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

11. Otro aspecto destacado desde los estudios de género fue la crítica a la medición de la pobreza, en particular a la metodología basada en el ingreso per cápita del hogar, que invisibiliza la situación de las mujeres pobres y tiene limitaciones para mostrar las desigualdades de género, pues no imputa valor al trabajo doméstico no remunerado. Por otra parte, mencionó la necesidad de mejorar la medición de

² Véase la lista de documentos en el anexo 2.

indicadores como las jefaturas de hogar, ya que permiten caracterizar mejor la pobreza de hombres y de mujeres evidenciando las desigualdades de género y la mayor vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza. Finalmente, recordó el debate sobre la medición de la pobreza individual, que pondría de relieve el grado de pobreza de las personas que no cuentan con ingresos propios aun cuando residan en hogares no pobres.

12. La Especialista Regional en temas de género de la OIT valoró la colaboración entre la CEPAL y la OIT, y afirmó que la pobreza de las mujeres estaba directamente relacionada con el acceso al mercado laboral y con la mala calidad del trabajo remunerado de las mujeres. La OIT planteaba una superación de la pobreza mediante el trabajo, pero no cualquiera, sino un “trabajo decente”, bien remunerado y en condiciones de seguridad, que brinde protección social y libre de toda discriminación. El género era un factor determinante en el acceso al trabajo y en la calidad de éste: remuneraciones, seguridad social, posibilidades de representación.

13. La oradora destacó que la pobreza está fuertemente relacionada con los patrones de empleo, por una parte, y al mismo tiempo es reproducida por los mecanismos de discriminación. Esto evidencia la estrecha relación entre género, empleo y pobreza. Subrayó además la fuerte relación que existe en la región entre desigualdad, género y etnia e indicó una serie de temas abiertos que requieren ser más trabajados, algunos de los cuales serán abordados en la reunión: relación conceptual entre pobreza y género, indicadores de la medición, brechas de equidad de género en el mercado de trabajo y otras brechas relacionadas con la raza y etnia. Finalmente se refirió al Programa de la OIT sobre Fortalecimiento Institucional para el Acceso al Trabajo y la Erradicación de la Pobreza, el cual comprende una cooperación técnica entre ocho países de la región y la colaboración con los programas nacionales de empleo y eliminación de la pobreza.

14. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL se refirió al trabajo que se ha venido realizando durante años con la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas. Recordó asimismo que este esfuerzo volvía a plantear un debate de vieja data que se remonta a la tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Nairobi, Kenya, en 1985, y que inició la red Alternativas de Desarrollo para la Mujer de la Nueva Era/Mujeres por el Desarrollo Alternativo (DAWN/MUDAR) para identificar los vínculos entre género y pobreza. Valoró en este sentido la vocación de articulación del movimiento de mujeres y la búsqueda de una solución no sólo para la situación concreta de las mujeres sino también para enriquecer el debate conceptual y metodológico.

15. Asimismo, señaló el consenso de los países en torno a la importancia de esta articulación entre pobreza y género, y el hecho de que la pobreza remita a una serie de otros temas, como las instituciones del Estado, la recolección de datos, la medición, la debilidad de los mecanismos para el adelanto de las mujeres. Por todo esto, la reunión presentaba un desafío no sólo intelectual sino político, para saber cómo actuar en un contexto en que predomina la lógica de mercado y para posicionarse en el debate con las herramientas adecuadas. La oradora se refirió luego al debate en torno a pobreza y género, destacando los avances y las limitaciones en materia de medición de la pobreza por ingreso, los modos de valoración del trabajo doméstico y las dificultades que presenta, el impacto de los programas de lucha contra la pobreza, la importancia de analizar y evaluar la educación de las mujeres, el énfasis en el enfoque de derechos en temas de salud sexual y reproductiva, y el interés en fomentar la articulación de niveles micro y macroeconómicos en los estudios de género.

Análisis de la pobreza desde la perspectiva de género

16. La Unidad Mujer y Desarrollo presentó los principales avances conceptuales de la perspectiva de género al análisis de la pobreza. Se reconocía que el género es un factor que incide en la pobreza, es decir, determina que ciertos grupos de personas, en función de su sexo, son más vulnerables a la pobreza o la experimentan con mayor severidad.

17. La perspectiva de género mejoraba el análisis, conceptualización y medición de la pobreza, en la medida en que ponía de relieve aspectos materiales y no materiales del fenómeno. Además, la división sexual del trabajo y las relaciones de poder que se estructuran en torno a ella restringen el acceso de las mujeres a los recursos materiales, sociales y culturales. El concepto de autonomía económica, por ejemplo, hacía posible captar la situación precaria de algunos grupos de personas que habitualmente permanecía oculta, poniendo de relieve casos de pobreza en hogares no pobres. Esta es la situación de una alta proporción de mujeres cónyuges que viven tanto en hogares pobres como hogares no pobres, cuyas altas tasas de actividad doméstica las sitúan en una posición de dependencia con relación al jefe de hogar. Se destacó también la violencia de género, que inhabilita a las personas para gozar de autonomía; entre otras cosas, dificulta el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y las inhabilita para ejercer su ciudadanía, erosionando el capital social a causa del aislamiento al que son sometidas.

18. Se explicó que la perspectiva de género contribuye a la formulación de políticas, dado que identifica a las personas más pobres y vulnerables.

19. En términos metodológicos, se criticó el método de medición de la pobreza por ingreso y se plantearon alternativas que captan las desigualdades de género. Una de ellas es la medición de ingresos a nivel individual, que permitiría abrir la “caja negra” del hogar, y con ello captar la pobreza de las personas que no cuentan con ingresos propios, aun en hogares no pobres. Como indicadores individuales de pobreza se plantearon el ingreso individual de la población de 15 años y más, la relación del ingreso total monetario individual de las jefas y jefes de hogar según condición de pobreza, y la presencia de mujeres cónyuges sin ingresos propios en hogares pobres y no pobres.

20. Se propuso también la imputación de valor al trabajo doméstico, trabajo que si bien no responde a una lógica monetaria, satisface necesidades y permite la reproducción social y presenta una estrecha vinculación con los procesos de empobrecimiento de las mujeres. Con esta labor se podría cuantificar la contribución fundamental de las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado (labores domésticas y trabajo de cuidado), realizado en forma mayoritaria por mujeres, como indica la tasa de actividad doméstica. Se marcaría además una diferencia importante en el ingreso del hogar entre los que cuentan con una persona dedicada a estas labores (hogares con jefatura masculina) y aquellos que deben asumir los costos privados que implican (hogares con jefatura femenina). Al valorizar el trabajo doméstico se elevaría el umbral de pobreza, pero serían patentes las diferencias entre hogares respecto de este umbral y los grados de severidad de la pobreza (véase el cuadro 1 en el anexo 3).

21. Se planteó además la medición del índice de feminidad en los distintos grupos de edad, medición que demuestra un alto grado de vulnerabilidad femenina a la pobreza en el tramo de 20 a 59 años. Estos resultados permiten considerar el índice de feminidad como un indicador de la feminización de la pobreza.

Exposiciones y debate

a) Un diagnóstico compartido

22. Los expertos asistentes a la reunión felicitaron a la CEPAL por el documento de trabajo presentado y señalaron su coincidencia respecto de varios aspectos relativos a la articulación entre los estudios de la pobreza y los estudios de género.

23. Independientemente del método de medición de la pobreza, considerando sus distintos enfoques (monetaria, de capacidades, exclusión social, participativa), los asistentes coincidieron en confirmar la presencia de un modelo discriminatorio que no obedece a razones de índole económica sino al sistema de relaciones de género, que determina un acceso desigual de las mujeres a los recursos.

24. Los expertos señalaron que la mayor exposición de las mujeres a la pobreza tiene relación con la división social del trabajo por sexo. Los procesos de empobrecimiento de las mujeres están estrechamente vinculados con su relación con el trabajo remunerado y no remunerado, ya que su mayor dedicación a este último impide que entren al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Además, la mayor exposición de las mujeres a la pobreza se vincula con la desigual valoración económica y social de las tareas que desempeñan, la desigualdad en el acceso a los recursos productivos y la desigualdad de oportunidades para participar en la toma de decisiones.

25. Los expertos indicaron que uno de los resultados de los aportes de los estudios relacionados con la feminización de la pobreza y del debate conceptual y político planteado en la tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985) por DAWN/MUDAR para identificar los vínculos entre pobreza y género es la ampliación del estrecho repertorio conceptual existente hasta la década de los setenta para estudiar y medir la pobreza. Esta ampliación ha llevado a conceptualizar la pobreza como un fenómeno multidimensional, heterogéneo, dinámico que comprende tanto aspectos materiales como no materiales, de nivel simbólico y cultural. Ha permitido identificar las limitaciones de las mediciones más convencionales de la pobreza para reflejar las desigualdades de género y ha llevado a proponer otras mediciones sensibles al género.

26. Las limitaciones advertidas por el enfoque de género a la conceptualización y medición de la pobreza evidencian cada vez más que sin este enfoque, la pobreza se entiende y mide de manera deficiente. Esto refuerza la estrecha relación existente entre definición y medición de la pobreza.

27. Otra de las contribuciones del enfoque de género al análisis de la pobreza señalado por los expertos fue el permitir la vinculación de las perspectivas macro y microeconómicas, es decir relacionar el desarrollo económico y social con la cotidianeidad de las personas, visibilizando de este modo las conexiones entre ambos niveles para captar la complejidad del fenómeno de la pobreza.

28. El carácter dinámico de la pobreza mencionado en el debate remite a la importancia de entenderla como un proceso y no como un síntoma, evitando de este modo los análisis estáticas del fenómeno. La pobreza como imagen estática da cuenta escasamente de las relaciones del sistema de género y generación, no permite entender procesos previos ni potencialidades y tampoco su dimensión histórica social y en el hogar. En este mismo sentido se indicó la importancia de considerar los períodos históricos, los ciclos de vida de las personas y de los hogares para el análisis de la pobreza.

29. En este sentido se recordó la volatilidad de la pobreza y la importancia de considerar las entradas y salidas de la pobreza y los factores que explican estos movimientos.

30. En cuanto a la heterogeneidad de la pobreza, los expertos destacaron la necesidad de considerar variables como la etnia y la edad para dar cuenta de las distintas manifestaciones que puede tener el fenómeno.

31. En relación con las dimensiones no materiales de la pobreza, se subrayó especialmente el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y la violencia como limitante del acceso a los recursos.

32. Un aporte especialmente importante del enfoque de género a la comprensión de la pobreza era su capacidad para mejorar la comprensión del funcionamiento de los hogares, visibilizando las asimetrías de poder entre sus miembros, las desigualdades en relación con la toma de decisiones y la distribución de recursos. De esta manera, contribuía a abrir la “caja negra” del hogar y a entenderlo más como una trama de relaciones en las cuales está presente tanto el conflicto como la solidaridad, y no como una unidad en la cual todos los miembros tienen las mismas necesidades y gozan de igual acceso a los recursos.

33. También se valoró positivamente la conceptualización de las actividades realizadas en el ámbito del hogar (labores domésticas y cuidado) como un trabajo socialmente necesario para la economía. Si bien no sigue la lógica monetaria, satisface necesidades y permite la reproducción. Se planteó la necesidad de valorizar este trabajo, por ejemplo imputándole valor económico o midiéndolo en términos del uso del tiempo.

34. Los expertos reconocieron una serie de ventajas de la metodología de medición de pobreza más difundida, el ingreso per cápita por hogares: es una medida sintética, de fácil visualización para la cual se dispone de una cantidad considerable información, que permite cuantificar la pobreza desde la lógica monetaria y hacer comparaciones entre países y regiones. Sin embargo, también advirtieron que esta metodología presenta serias limitaciones para dar cuenta de las desigualdades de género: atribuye a todos los miembros del hogar el mismo ingreso con lo cual homogeneiza sus necesidades y asume que todos son igualmente pobres o no pobres; presupone la existencia de un patrón equitativo de distribución de los recursos, es decir, no considera la dinámica interna de los hogares, los patrones de gasto y uso de tiempo diferenciados por género, las asimetrías de poder por edad y género.

35. A pesar de los aportes realizados en las últimas décadas en materia de pobreza desde los estudios de género, los expertos también coincidieron en señalar que los países aún no han adoptado un marco analítico que relacione las desigualdades de género y las de pobreza. Debido a ello, se suele asignar carácter explicativo a los valores representativos utilizados en la labor estadística, a las descripciones empíricas y a ciertas regularidades. Las regularidades empíricas se habían convertido en líneas analíticas, las asociaciones estadísticas habían pasado a ser explicativas, y las relaciones concomitantes se habrían transformado en causales.

36. En este mismo sentido, se hizo alusión a las limitaciones de los estudios sobre la feminización de la pobreza. Estos estudios visibilizaron dos problemáticas (las mujeres jefas de hogar y la maternidad precoz), indujeron a que las series estadísticas se desagregaran por sexo, crearon un clima para el ingreso de “las voces” de las víctimas, la percepción de los actores y el uso de métodos cualitativos de investigación para descubrirlas. Sin embargo, se afirmó que no habían logrado producir una revolución conceptual duradera.

b) Aspectos teóricos y metodológicos

37. El análisis de la pobreza desde una perspectiva de género ha producido rupturas conceptuales significativas que han permitido ampliar el concepto y proponer nuevas mediciones del fenómeno. Sin

embargo, reafirmaron la necesidad de continuar con la reflexión, considerando que los diferentes conceptos de pobreza pueden dar lugar a mediciones y políticas también diferentes.

38. En esta línea, una experta planteó analizar la pobreza a partir de conceptos clave en la teoría e investigación de género, tales como elección, cuidado, tiempo, experiencia. Este análisis aporta una mirada dinámica de los procesos involucrados en la pobreza, lo cual establece una diferencia importante en relación con las concepciones de la pobreza anteriores a los estudios de género, producidas básicamente desde los hombres sobre la pobreza vivida por los hombres, que tendían a enfatizar una visión de la pobreza como síntoma, es decir una mirada estática del fenómeno (ser pobre). Por el contrario, los estudios de género introducen una visión dinámica que ofrece mayores posibilidades para dar cuenta de los procesos involucrados en la pobreza (estar pobre). Este análisis de la pobreza desde la perspectiva de género podría reubicar los estudios de la pobreza dentro de la gran teoría sobre la diferenciación, la desigualdad y la jerarquización social.

39. En el análisis de la pobreza de las mujeres, una de las participantes planteó las dimensiones que se debían tener en cuenta para captar las desigualdades de género: división sexual del trabajo, capacitación y especialización en determinados trabajos, diferentes recompensas por el trabajo, diferente acceso y utilización de los recursos institucionales.

Trabajo no remunerado

40. El debate acerca del concepto de trabajo no remunerado se orientó a conceptualizarlo como un trabajo socialmente necesario, comprender su relación con los procesos de empobrecimiento de las mujeres y valorizarlo como una forma de medir la contribución de las mujeres en este ámbito.

41. En cuanto a su teorización, una experta señaló que su exclusión del dominio económico no deriva de la naturaleza de la producción, ya que cuando esos bienes son producidos fuera del hogar, el trabajo que los produce es remunerado; en cambio, es gratuito si se realiza en el hogar. Esta experta presentó una propuesta para definirlo con mayor precisión, distinguiendo cuatro modalidades de trabajo no remunerado: de subsistencia, doméstico, cuidados familiares y voluntariado o servicio a la comunidad.

42. A pesar de los importantes esfuerzos realizados en la conceptualización y medición de este trabajo, los expertos coincidieron en la persistencia de obstáculos —de índole más política que metodológica— para incluirlo dentro de las mediciones de pobreza, y que tienen relación con las resistencias culturales a otorgar categoría de trabajo a estas actividades.

Hogar

43. Si bien los estudios de género han hecho un aporte significativo a la comprensión de las dinámicas internas del hogar, los expertos indicaron la necesidad de seguir reflexionando en torno a las desigualdades en el acceso y distribución de los recursos en los hogares; los patrones de gasto; las diferencias de género en el uso del tiempo; las relaciones de poder; las dinámicas internas en función de las etapas del ciclo familiar, los cambios de roles de sus miembros frente a determinadas coyunturas; la complejidad creciente de su estructura, reflejada en el aumento hogares monoparentales, filoparentales, trigeracionales; la existencia de núcleos secundarios.

Jefatura de hogar

44. La utilización de la jefatura de hogar femenina como uno de los indicadores más importantes de la feminización de la pobreza suscitó un intenso debate metodológico y conceptual que ha permitido consolidar las jefaturas de hogar como concepto analítico, pero que al mismo tiempo hizo patentes algunas de sus limitaciones y generó propuestas para mejorar su medición.

45. En cuanto a sus limitaciones, se señaló la posibilidad de que las respuestas del jefe de hogar en las encuestas puedan estar sesgadas y remitir a relaciones de poder que suelen invisibilizar el aporte económico de las mujeres a los hogares. Culturalmente, es al hombre a quien se le atribuye el rol productivo en las familias, y por eso se le atribuye la jefatura del hogar, independientemente del monto de su aporte económico al hogar. Por lo tanto, la jefatura de hogar no indica necesariamente quién es la principal fuente de ingresos del hogar, aunque sí refleja el mandato cultural vigente y, en términos metodológicos, permite establecer relaciones de parentesco de la unidad de análisis que es el hogar, y con ellos hacer la tipología de los hogares.

46. También se advirtió el hecho de que la jefatura de hogar femenina es un concepto que comprende una variedad muy amplia de situaciones, por lo que se debe tener especial cuidado en las conclusiones que se desprendan de su medición. Las participantes no plantearon descartar el uso de las jefaturas femeninas como indicador de pobreza sino más bien precisar su definición. Para ello, mencionaron la necesidad de tomar en cuenta la relación de distintos tipos de familias con las situaciones de pobreza, considerando categorías nuevas como la jefatura de hogar compartida.

Otras dimensiones del concepto de pobreza

47. Aunque el enfoque de género ha ampliado los límites conceptuales de la pobreza, los expertos manifestaron la necesidad de trabajar más en la definición y medición de algunas dimensiones. Una de ellas es la violencia de género. Si se considera que la línea de pobreza indica un nivel mínimo de subsistencia, la introducción de la violencia empeora ese mínimo en la medida en que ser víctima de violencia atenta contra la vida misma. Por ello, se indicó la importancia de establecer con mayor claridad la relación conceptual entre pobreza y violencia, lo que contribuirá a diseñar mediciones y políticas que permitan abordar ambos fenómenos de manera integrada.

48. También se hizo hincapié en los derechos sexuales y reproductivos que, cuando no se ejercitan plenamente, inciden en la mortalidad femenina y tienen efectos económicos negativos que limitan la autonomía económica de las mujeres. Uno de los expertos mencionó los problemas que enfrentan las mujeres que participan en programas de microcrédito en Venezuela para devolver los préstamos solicitados por embarazos no deseados.

49. Otro concepto vinculado a la pobreza es la discriminación. Una de las expertas advirtió que este concepto no ha sido considerado de manera sistemática en el análisis del fenómeno, a diferencia de lo que ha sucedido con otros conceptos como desigualdad o la vulnerabilidad.

Mejoramiento de las mediciones convencionales de la pobreza y nuevas propuestas

50. Tras el debate conceptual, surgió la necesidad de definir formas de medir la pobreza que puedan, mediante aproximaciones sucesivas, dar cuenta de la complejidad del fenómeno. En el diálogo en torno a los aspectos metodológicos de la pobreza no se planteó como fin producir un único indicador que

synetizara todas las dimensiones del fenómeno, sino el planteamiento de diferentes propuestas que mejoraran las mediciones convencionales y elaboración de nuevas mediciones.

51. Hubo acuerdo respecto de las limitaciones que presenta esta metodología para captar las desigualdades de género, particularmente del tratamiento que hace de la categoría hogar, aun cuando también se reconocieron sus ventajas. Por ello, se propuso complementar esta metodología con mediciones que den cuenta de otras dimensiones no monetarias de la pobreza. Además se discutieron otras propuestas de medición de la pobreza por ingreso.

Propuestas de medición de la pobreza por ingresos desde la perspectiva de género

52. Para la medición individual de la pobreza se plantearon los siguientes indicadores: ingreso individual de la población; relación del ingreso total monetario individual de los jefes y jefas de hogar según su condición de pobreza; medición de mujeres cónyuges sin ingresos propios en hogares pobres y no pobres.

53. Uno de los asistentes presentó un ejercicio de medición de los ingresos individuales de hombres y mujeres, en el contexto de los hogares de residencia. Este ejercicio captaría una situación de pobreza femenina invisibilizada por las tradicionales mediciones de ingreso a nivel hogar: la de aquellas mujeres que residen en hogares no pobres pero que no cuentan con ingresos propios. En la medición de ingresos por hogar, estas mujeres califican como no pobres, pero a nivel individual son pobres y no son autónomas desde el punto de vista económico. El ejercicio se basaba en datos censales, lo cual supone una revisión, y posible ampliación, de las tradicionales fuentes de información para la medición de la pobreza por ingresos.

54. Otra propuesta presentada fue la elaboración de un indicador sintético de la pobreza económica de las mujeres por razones de género. Este indicador se construye calculando el ingreso global por sexo —la suma de los ingresos percibidos por mujeres/hombres de remuneraciones del trabajo, rentas, jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias corrientes— y dividiéndolo por la población total de mujeres/hombres. Con este cálculo es posible medir el ingreso global por mujer y por hombre y posteriormente medir la brecha de género en el ingreso global, la cual se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Brecha de género en el ingreso global} \\ [100 - (\text{ingreso global por mujer/ingreso global por hombre}) * 100]$$

El cálculo de la brecha de género en el ingreso global para diferentes países de la región muestra que las mujeres perciben ingresos inferiores a los de los hombres.

Medición del trabajo no remunerado

55. En el debate se destacó el trabajo no remunerado como concepto central en el análisis de la pobreza desde la perspectiva de género. Se argumentó ampliamente respecto de la categoría social que se atribuye a las actividades domésticas y de cuidado, y se planteó el concepto de economía del cuidado para referirse a estas actividades.

56. Este esfuerzo por conceptualizar el trabajo no remunerado condujo al planteamiento de varias propuestas de medición que permitirían incorporarlo en la medición de la pobreza. Sin embargo, se advirtió que las dificultades para incorporarlo en la medición de la pobreza no son sólo metodológicas sino también políticas y culturales.

57. La CEPAL presentó una propuesta de medición del trabajo doméstico por medio de la imputación de valor monetario en la que se capta el aporte de las mujeres a este trabajo, se establecen diferencias entre hogares (los que cuentan con una persona dedicada a este trabajo y los que no), y visibiliza grados de severidad de la pobreza entre hogares.

58. Una participante propuso la asignación de tiempo como forma de medir el trabajo no remunerado. En este caso, se conceptualizó el trabajo no remunerado como la suma del trabajo de subsistencia, doméstico, de cuidados familiares y voluntario o al servicio de la comunidad. Mediante la consideración del tiempo invertido en cada uno de estos trabajos, la experta señaló la posibilidad de visibilizarlos de manera que la sociedad los valore y perciba las desigualdades de género en la familia y en la sociedad. Además, esta asignación de tiempo permite calcular el volumen de la carga total de trabajo, concepto que integra trabajos remunerados y no remunerados.

Jefatura de hogar como indicador de la pobreza

59. Se planteó la necesidad de reflexionar respecto de la categoría de jefatura de hogar, concepto que ha sido de gran utilidad, pero presenta limitaciones como indicador de la pobreza de las mujeres. Se sugirió introducir algunas modificaciones en su medición. Para dar cuenta de la heterogeneidad de situaciones que puede comprender esta categoría, se propuso desagregar las jefaturas de hogar según el tipo de hogar, considerando su estructura y composición, y según los grupos de edad. También se planteó la introducción de nuevos conceptos como la jefatura de hogar compartida.

60. También se sugirió sustituir el término jefatura de hogar por “miembro de referencia” en las encuestas de hogar, por tratarse de un término que remite a relaciones de poder autoritarias. Hay que recordar que las mujeres suelen ser reconocidas como jefas de hogar cuando no hay un hombre, independientemente del aporte económico.

Medición de dimensiones no monetarias de la pobreza

61. En diferentes estudios se ha demostrado que hombres y mujeres presentan patrones de uso del tiempo muy diferentes. En general, estos estudios concluyen que las mujeres destinan una mayor cantidad de tiempo a actividades no remuneradas, lo cual se expresa en jornadas de trabajo diarias más largas que limitan sus posibilidades de acceso a trabajos remunerados (empleo) y que van en detrimento de sus niveles de salud. Por ello, la medición del uso del tiempo es una preocupación conceptual y metodológica cada vez más importante, pues permitiría captar dimensiones no monetarias de la pobreza.

62. En esta línea se propuso medir el uso de tiempo por medio de la aplicación de encuestas, ya sea a través de la introducción de módulos específicos en las encuestas de hogares o como encuestas periódicas, y la elaboración de encuestas de tipo panel. Además, se indicó la importancia de que estas encuestas se vinculen con otros tipos de mediciones más agregadas de información socioeconómica. Al respecto, una experta presentó la propuesta de medición de las unidades físicas de tiempo que se dedican a la realización de la carga total de trabajo, concepto que se refiere a la totalidad del trabajo remunerado y no remunerado.

63. En esta línea se mencionó la encuesta probabilística con la que se recolectó información en 1.200 hogares en el año 2003 en la ciudad de Montevideo (Uruguay), sobre trabajo remunerado y no remunerado y usos de tiempo. Se midió la actividad global (remunerada y no remunerada) mediante las unidades físicas de tiempo destinadas a realizar estas actividades, y se analizaron las diferencias de género y generacionales en el uso del tiempo y en la división sexual del trabajo, considerando la estructura y la composición de los hogares y el curso de vida de las familias (la unidad de análisis fue el hogar). Con la encuesta se logró cuantificar la carga total de trabajo (remunerado y no remunerado), su concentración en unos u otros miembros del hogar, el reparto del trabajo doméstico y de cuidado, estimar el tiempo destinado a cada actividad doméstica y analizar las consecuencias de todo esto en el trabajo remunerado.

64. Se subrayó el poco conocimiento que se tiene de la magnitud de la brecha de género en la propiedad de los recursos, y en particular de la tierra. Una experta sostuvo que los censos agrícolas son muy deficientes para este propósito pues asumen de manera implícita que el propietario de una finca propia debe ser el jefe o el agricultor principal del hogar. Por otra parte, en las encuestas sobre condiciones de vida patrocinadas por el Banco Mundial en distintos países de la región en la década de los noventa, sólo es posible deducir (al igual que en los censos agropecuarios) la proporción de mujeres que son agricultoras principales de fincas propias.

65. Debido a las limitaciones que presentan las fuentes de información, la experta planteó, como aproximación de la distribución de la tierra por género a partir de los datos censales, la suposición de que, dadas las normas de género prevalecientes, las mujeres que se declaran agricultoras principales de una finca propia son de hecho las propietarias. A partir de este supuesto, la información obtenida en censos de distintos países de la región y de distintos años, muestra una baja participación de mujeres como agricultoras principales, lo que constituye una primera aproximación a la brecha en la propiedad de la tierra por género en América Latina. También se sugirió tener en cuenta en la medición del acceso a la tierra los regímenes matrimoniales, puesto que estos determinan las normas de propiedad.

66. El estudio de la propiedad de la tierra por género indica no sólo el nivel de acceso a los recursos materiales, sino también el empoderamiento y capacidad de negociación que tienen las mujeres. La tierra en propiedad puede otorgar a las mujeres una “posición de resguardo”. En el caso de las mujeres de áreas urbanas, esta posición de resguardo puede estar dada por la propiedad de bienes raíces (la vivienda aparece como un resguardo en sectores pobres y también como un potencial en la medida en que puede generar ingresos por medio del arriendo) y de bienes durables de consumo.

Análisis cualitativos

67. Los expertos manifestaron que la perspectiva de género ha contribuido a visibilizar los aspectos no materiales involucrados en el fenómeno de la pobreza. Conceptos como la experiencia (desde un enfoque feminista) han permitido ingresar en la vivencia de la pobreza y en algunas de sus dimensiones simbólicas tales como la forma en que las personas pobres perciben la pobreza, los sentimientos de desvalorización, estigmatización, el riesgo de perder la dignidad, la idea de decencia y el respeto.

68. En términos metodológicos, esto se ha llevado a relevar la importancia de incluir análisis cualitativos en la medición de la pobreza, que en combinación con métodos cuantitativos, reflejen aquellos aspectos relacionados con la forma en que las personas pobres se piensan a sí mismas, la percepción de la pobreza en hombres y mujeres pobres, o la manera como identifican y simbolizan sus necesidades. Un ejemplo es el “Observatorio de las vivencias y percepciones de la pobreza desde el enfoque de género”, en México, que combina en su base de datos información cuantitativa y cualitativa, procedentes de encuestas de hogar, entrevistas específicas, grupos focales y pruebas de léxico. Este tipo

de experiencias ha permitido captar diferencias de género importantes en la percepción de la pobreza y la persistencia de estereotipos respecto de los roles masculinos y femeninos que ayudan a explicar la mayor exposición de las mujeres a la pobreza. Por ello, se reafirmó la importancia de que el análisis de los aspectos socio-simbólicos de la pobreza se considere orientador para la formulación de políticas que se propongan enfrentar la pobreza, particularmente teniendo en cuenta las desigualdades de género.

69. Se abordó también la vinculación de la pobreza con el contexto territorial. El área geográfica influye en la percepción de la pobreza de la población y determina en alguna medida sus necesidades (asentamiento rural o urbano, distancia de centros de desarrollo, disponibilidad de recursos físicos). En este sentido, se sugirió tener en cuenta la heterogeneidad de territorio, en términos culturales, económicos, físicos y políticos, para caracterizar mejor a la población pobre y definir con mayor precisión sus necesidades. El territorio sería otra variable analítica orientadora de políticas.

Fuentes

70. Los nuevos desarrollos teóricos respecto de la pobreza propiciados desde la perspectiva de género demandan nuevas fuentes de información, nuevos métodos de procesamiento de datos y optimización de las fuentes existentes, con el fin de captar las desigualdades de género.

71. En cuanto al mejoramiento de las fuentes disponibles, se indicó la importancia de introducir perspectivas más analíticas que descriptivas en el procesamiento de la información de las encuestas de hogar o de caracterización socioeconómicas.

72. Respecto de otras fuentes, se planteó la utilización de los censos de población para medir la pobreza por ingresos, mencionando algunas de las ventajas que presentan: la universalidad, con lo que desaparece el problema de la representatividad y de error muestral, y el hecho de que permiten observar información a niveles muy bajos de desagregación (localidades pequeñas o etnias).

73. En el debate sobre la recopilación de información que permita visibilizar desigualdades de género se propuso la preparación de estudios de caso en los que se experimenten nuevas propuestas conceptuales y metodológicas. También se sugirió ahondar en la superación de los sesgos derivados de las preguntas de encuestas de hogares y en censos, y en la aplicación de estos instrumentos. En esta línea se postuló reemplazar categorías asociadas con cuestiones valorativas (como la jefatura de hogar) y agregar a la capacitación de los encuestadores la sensibilización en temas de género.

74. En el proceso de solicitud y producción de nuevos tipos de información, los expertos destacaron el papel que pueden tener los organismos de las Naciones Unidas mediante asistencia técnica a los países.

c) Aspectos políticos

Trayectoria de las políticas dirigidas a las mujeres

75. Se describió la trayectoria histórica de las políticas públicas para superar la pobreza de las mujeres y su evolución. Una de las expertas distinguió diferentes etapas en esta trayectoria. En los años cincuenta y sesenta, surgieron políticas dirigidas a mujeres pobres en función de una noción de ciudadanía que no reconocía el valor analítico y explicativo de la diferencia sexual, es decir, se trataba de una ciudadanía “neutra” y homogénea. Fue el momento del Estado benefactor y la planificación centralizada.

76. La crisis del Estado y el surgimiento de regímenes autoritarios modificaron las políticas dirigidas a las mujeres. Aparecieron nuevas perspectivas, como la denominada *Mujeres en el Desarrollo* (MED) y posteriormente, a mediados de los años ochenta, el enfoque denominado *Género en el Desarrollo* (GED), que plantearon distinciones más en el plano analítico que en ámbito de la implementación de políticas, por carecer de un sustento teórico para diseñar prácticas políticas diferentes.

77. Un tercer momento correspondería al planteamiento de la transversalización de la perspectiva de género, enfoque presentado principalmente por feministas del tercer mundo (DAWN/MUDAR) en la tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Nairobi, señalando la necesidad de vincular género y pobreza, las desigualdades de género y la pobreza de las mujeres.

78. Cada una de estas perspectivas ha generado políticas diferentes. El Estado benefactor promovía políticas asistenciales y la obtención de derechos como la educación y el sufragio universal; en el segundo momento cobran relevancia las políticas dirigidas hacia las madres, lo que limitó las intervenciones a un rol (madre) y una edad (reproductiva). Por su parte, el enfoque de la transversalización de la perspectiva de género ha llevado a la creación de una institucionalidad encargada de implementar políticas para las mujeres (mecanismos nacionales de la mujer) que plantean el desarrollo autónomo y el empoderamiento de las mujeres, desde una visión de ciudadanía no neutra ni subalterna sino autónoma.

79. La evolución de las políticas dirigidas a las mujeres no ha seguido una trayectoria lineal o consecutiva. Por el contrario, se trata de fenómenos simultáneos, lo que significa que es posible encontrar en los países de la región la coexistencia de proyectos asistenciales y de iniciativas que buscan transversalizar la perspectiva de género.

Contexto de las políticas públicas desde la perspectiva de género

80. En el debate se destacó que la incidencia de este enfoque en las políticas públicas es muy reciente, lo cual está estrechamente vinculado con el surgimiento del debate sobre la pobreza en la propia agenda feminista.

81. El contexto en el cual aparecieron estas políticas se caracterizó por el fuerte impacto de la apertura del mercado, lo que produjo un debilitamiento de las políticas de protección a los derechos laborales y de promoción del empleo, y una reducción del rol regulador del Estado. La perspectiva de género se hace visible precisamente cuando se debilita el Estado; los derechos humanos de las mujeres se conquistan cuando se debilita la soberanía, es decir, la capacidad del Estado para defender estos derechos.

82. Por otra parte, se indicó que en América Latina existe una cultura de la igualdad constantemente amenazada. Si bien la región es muy heterogénea, un rasgo común es que la igualdad no es una idea arraigada, naturalizada. Por el contrario, lo desigual y lo diferente son cuestiones ampliamente legitimadas. Otro elemento que caracteriza este clima cultural es lo que una de las expertas denominó la alta tolerancia a la pobreza, como fenómeno que siempre ha existido.

83. Los expertos sostuvieron que estos elementos culturales, junto con las transformaciones económicas y políticas, plantean dificultades importantes a la implementación e institucionalización de políticas con perspectiva de género en la región.

Políticas para superar la pobreza desde una perspectiva de género

84. Los expertos coincidieron en que las políticas de combate contra la pobreza carecen del análisis de equidad, lo que impide el aprovechamiento de la inversión social y tiende a perpetuar la pobreza. Por ello, en el debate se reforzó la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en todos los ámbitos institucionales e instalar en el núcleo de asuntos prioritarios el tema de género, lo que permitirá articular las políticas de superación de la pobreza con políticas de equidad de género.

85. Entre las áreas estratégicas a las cuales deben dirigirse estas políticas de género, los expertos indicaron la conciliación entre los ámbitos productivos y reproductivos, el empoderamiento de las mujeres y el fomento de la autonomía económica, física (derechos sexuales y reproductivos) y social (participación) de ellas.

86. En cuanto a las políticas conciliatorias de la vida familiar, se propuso mejorar el acceso y la calidad del empleo (remuneraciones, protección social); aumentar la responsabilidad de las entidades públicas en el cuidado infantil; fomentar cambios culturales que permitan valorizar y visibilizar el trabajo doméstico y que flexibilicen la división del trabajo remunerado y no remunerado por género; prevenir y atender a víctimas de violencia intrafamiliar, entre otras medidas.

87. En cuanto al empoderamiento de las mujeres, se mencionó la necesidad de diseñar políticas que apoyen tanto el desarrollo personal (autoestima, habilidades sociales) como el fomento de habilidades de carácter político relacionadas con la generación de vínculos con instituciones, la demanda de derechos (voz ciudadana), la participación en instancias comunitarias y la capacidad organizativa (capital social).

88. En relación con la autonomía económica de las mujeres, los expertos resaltaron la importancia de la articulación entre las políticas de equidad de género, las políticas contra la pobreza y las políticas de empleo. Esta articulación debe traducirse en medidas que fortalezcan el rol productivo de las mujeres fomentando su inserción en el mercado de trabajo con empleos bien remunerados, protección social y libres de toda forma de discriminación. En cuanto a la autonomía física, se destaca la necesidad de desarrollar iniciativas que velen por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En esta perspectiva uno de los expertos planteó la importancia de asegurar el acceso de las mujeres a los servicios de salud.

89. Estas políticas deberían ser de carácter integral, es decir capaces de actuar en las múltiples dimensiones de la pobreza. Por el mismo motivo, las políticas de género deben combinar varios tipos de acciones (compensatorias, estructurales) y de distintos plazos (corto, mediano y largo). Esto tiene relación con la intersectorialidad de las políticas, es decir con la articulación y la coordinación de los diferentes sectores del ámbito público para hacer más eficiente la acción pública. Esto implica atender tanto las carencias materiales de las mujeres pobres como los aspectos más subjetivos relacionados con la pobreza. Además de promover el acceso de las mujeres al empleo, tierra, vivienda, créditos, se deben desarrollar las capacidades individuales y colectivas de las mujeres para el reconocimiento de sus derechos.

90. En esta línea se mencionaron algunas experiencias como el ex Programa de Jefas de Hogar implementado por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile, orientado a la inserción laboral de las mujeres y compuesto por acciones en ámbitos como la capacitación laboral, la salud, el cuidado de niños, la asistencia jurídica y la vivienda. Otra experiencia presentada en la reunión fue Estrategia Contigo, en México, dirigida a mujeres de localidades atendidas por el programa OPORTUNIDADES (ex PROGRESA), y que articula objetivos de generación de empleos productivos y de desarrollo del

potencial organizativo de las mujeres, combinando la entrega de capacitación para la elaboración de proyectos productivos con el empoderamiento de las mujeres.

91. Se subrayó la importancia de contar con buenas políticas compensatorias que se eslabonen con políticas de tipo más estructural, es decir, que simultáneamente se atiendan las necesidades más inmediatas de la población pobre (corto plazo) y se propongan modificaciones a las condiciones estructurales que determinan el acceso desigual a los recursos en función del género (mediano y largo plazo).

Principales dificultades

92. Los expertos aseguraron que la transversalización de la perspectiva de género y el diseño e implementación de políticas para superar la pobreza que atiendan a las desigualdades de género han encontrado una serie de dificultades. Una de ellas es la baja capacidad propositiva de los estudios de género en materia de diseño de políticas. Pareciera existir una mayor capacidad de impugnación que de elaboración de propuestas políticas que permitan enfrentar las desigualdades de género en la población pobre.

93. Se mencionó también la debilidad de la institucionalidad de los mecanismos nacionales de la mujer, que dificulta la consolidación y continuidad de las políticas. En este sentido, se mencionaron los bajos presupuestos con que suelen contar estas instituciones y las deficiencias de los equipos técnicos y profesionales encargados de ejecutar las políticas —muchos de los cuales han sido formados en los programas de estudios de género— en su capacidad de traducir en acciones políticas el enfoque de género.

94. Estas debilidades de las instituciones y de los equipos, junto con la manera sectorial en que funciona el aparato estatal, han dificultado la transversalización de la perspectiva de género, la sensibilización y la transferencia metodológica en el Estado y la administración.

95. También se subrayaron las dificultades para introducir los contenidos más emancipadores de la categoría de género en el ámbito institucional, lo cual ha llevado a una orientación más técnica que feminista de las políticas de género. Es decir, se han dejado de lado contenidos dirigidos a la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y a la modificación de estructuras de valores que dificultan la transformación de roles de género.

96. Sin embargo, estas dificultades para establecerse en el núcleo de prioridades gubernamentales no se deben sólo a la escasa capacidad de convencimiento y de elaboración de políticas. Los expertos advirtieron que también obedecen a la baja intensidad del poder político y mediático de las mujeres. No es sólo que no se sepa actuar en el aparato estatal sino que existe una correlación de fuerzas que dificulta la presencia de temas y políticas de género en los niveles más altos de gobierno y que explica su volatilidad (entradas y salidas) de la agenda pública.

Desafíos

97. Los principales desafíos que identificaron los expertos son los siguientes:

- La importancia de vincular las políticas de crecimiento económico con las políticas de empleo y de equidad de género. Existe una clara relación entre el empleo y la pobreza, en tanto factor determinante y causa principal de ella (desempleo, subempleo, empleo precario).

De ahí la relevancia de ampliar las posibilidades de empleo para las mujeres que permitan acceder a recursos monetarios y fomentar la autonomía económica.

- La necesidad de evaluar el impacto de los programas contra la pobreza sobre el empoderamiento de las mujeres. Si bien en muchos programas las mujeres están sobrerrepresentadas, se sabe muy poco del efecto que tienen en el ejercicio de los derechos de las mujeres. Al desconocer estos efectos, se dificulta la identificación de buenas prácticas y de aspectos problemáticos.
- La articulación de las políticas para superar la pobreza de las mujeres con aquellas dirigidas a prevenir la violencia. Si bien se ha reconocido en términos conceptuales la vinculación de la violencia con la pobreza, aún falta integrar más las acciones destinadas a prevenir y atender a las víctimas de violencia en los programas de combate contra la pobreza dirigidos a mujeres. Algo similar ocurre con los derechos sexuales y reproductivos, pues aunque se reconoce su relación con la pobreza, es necesario articular mejor las acciones para superar la pobreza y fomentar el ejercicio de estos derechos.
- La introducción de contenidos más emancipadores en las políticas destinadas a superar la pobreza que se dirigen a las unidades familiares. Esto permitirá evitar intervenciones basadas en concepciones según las cuales los distintos tipos de familias son muestras de disfunciones sociales y no expresiones de heterogeneidad.
- La incorporación del reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado a la agenda pública, reconociendo su categoría de trabajo, su estrecha vinculación con los procesos de empobrecimiento de las mujeres, y la contribución fundamental de las mujeres en este ámbito.
- En el ámbito político-institucional, la importancia de mejorar la capacidad política de las mujeres para incidir en los asuntos prioritarios de gobierno y fortalecer los equipos técnicos y profesionales que trabajan en la implementación de las políticas de género. Se debe reflexionar acerca de los contextos institucionales particulares en los cuales se implementan políticas de género, para lo cual es preciso considerar aspectos como la dimensión simbólica de las políticas y las dificultades para transmitir el sentido que se le quiere dar; las normativas y los procedimientos que coaccionan o facilitan las políticas; las fuerzas políticas, dentro y fuera del Estado, que sustentan la institucionalidad de género; el proceso de constitución de campos políticos; el establecimiento de mecanismos de coordinación social entre Estado y actores sociales; y el tipo de trama institucional de género existente (secretarías, oficinas, mesas, entre otros).

d) Sesión de clausura

98. En la sesión de clausura, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo destacó el aporte de la teoría feminista al plantear rupturas epistemológicas para reconstruir el concepto de pobreza. Este proceso ha implicado la revisión de varios conceptos, como la igualdad, la diferencia, la autonomía, la capacidad de acción, y una comprensión dinámica de la pobreza que permita identificar sus causas y no sólo los síntomas.

99. El análisis supone un andamiaje conceptual alternativo al planteamiento neoclásico monetarista de la pobreza. Este planteamiento surge de la cuidadosa vinculación de los conceptos de pobreza y género en la cual se destaca la revisión de temas y conceptos, como la categoría de jefatura de hogar, rescatando su historicidad y sus aportes, y señalando la necesidad de enriquecer la categoría, todo lo cual ha contribuido a su consolidación como concepto analítico. En este sentido, resaltó la moderación intelectual para plantear la revisión y el enriquecimiento —no el descarte— de conceptos de antigua data.

100. La oradora señaló la autocrítica desde el feminismo frente a las dificultades conceptuales y metodológicas que plantea la articulación de pobreza y género. En el ámbito de las políticas, afirmó que era necesario desarrollar estudios y evaluaciones desde perspectivas y lecturas de género de los diversos programas sociales implementados en la región, con miras a conocer el impacto sobre las mujeres (empoderamiento), identificar áreas de políticas de intervención y fortalecer la transversalización a nivel institucional de la perspectiva de género. Restaba el desafío de traducir esta producción teórica en acciones efectivas. Esto requería no sólo capacidad sino también de poder político, instrumental y operativo, para incidir efectivamente en las políticas públicas que, en su calidad de construcción cultural, no tienen un destino fatal, sino que están sujetas a las transformaciones.

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

ARGENTINA

- María del Carmen Feijóo, Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Coordinadora del UNFPA (mfeijoo2003@yahoo.com.ar)

BRASIL/BRAZIL

- Hildete Pereira de Melo, Economista, Profesora de la Facultad de Economía de la Universidad Federal Fluminense (hildete@economia.uff.br ; jlizardo.rlk@terra.com.br)
- Marcia Vasconcelos, Asesora Técnica, Acciones en Género, Ciudadanía y Desarrollo (AGENDE) (Marcia_vasconcelos@yahoo.com.br ; agende@agende.org.br)

CHILE

- Rosa Bravo, Consultora en temas de género (rbravob@terra.cl)
- Francisca Márquez, Investigadora, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Antropología (emarquez@academia.cl)
- Claudia Serrano, Investigadora, Asesorías para el Desarrollo (cserrano@asesorias.tie.cl)
- Sylvia Venegas, Área Autonomía Económica y Superación de la Pobreza, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) (svenegas@sernam.gov.cl)

COLOMBIA

- Magdalena León, Académica, Universidad Nacional de Colombia (magleon@cable.net.co)

MÉXICO/MEXICO

- Cecilia Loría, Directora General del Instituto Nacional de Desarrollo Social (cloria@sedesol.gob.mx)

PERÚ/PERU

- Jeanine Anderson, Docente, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú (janders@pucp.edu.pe)

URUGUAY

- Rosario Aguirre, Socióloga e Investigadora. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo (rosario@fcssoc.edu.uy)

B. Organismos de las Naciones Unidas United Nations bodies

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- Valeria Ambrosio, Punto Focal de Género, Políticas Públicas, PNUD, Chile (valeria.ambrosio@undp.org)
- Verónica Riquelme, Coordinadora Proyecto PNUD-OIT, Género en las Políticas de Pobreza y Empleo, Chile (vriquelme@manquehue.net)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Luis Mora, Especialista en género, México (luis.mora@eat.org.mx)

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)

- María de la Paz López, Consultora, México (mpazl@prodigy.net.mx)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Lais Abramo, Especialista Regional en el Tema de Género, Chile (abramo@oitchile.cl)
- Silvia Berger, Coordinadora Regional del Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina, OIT, Oficina Regional, Lima, Perú (bergers@oit.org.pe)
- Takako Mochizuki, Experta Asociada en Temas de Género, OIT, Chile (mochizuki@oitchile.cl)
- Soledad Parada, FAO, Chile (sparada@eclac.cl)
- María Elena Valenzuela, Coordinadora Subregional, Proyecto de Género, Pobreza y Empleo, OIT, Chile (mariaele@ctcinternet.cl, Valenzuela@oitchile.cl)

C. Organizaciones intergubernamentales Inter-governmental organizations

- Mayra Buvinic, Jefe del Departamento de Desarrollo Social y Sustentable, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (mayrab@iadb.org)

D. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Jean Acquatella, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos (jacquatella@eclac.cl)
- Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo (dalmeras@eclac.cl)
- Irma Arriagada, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social (iarriagada@eclac.cl)
- Simone Cecchini, Oficial de Asuntos Económicos (scecchini@eclac.cl)
- Martine Dirven, Jefa, Unidad Desarrollo Agrícola (mdirven@eclac.cl)
- Juan Carlos Feres, Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas (jferes@eclac.cl)
- Vivian Milosavljevic, Asistente de Estadística, Unidad Mujer y Desarrollo (vmilosavljevic@eclac.cl)

- Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo (smontano@eclac.cl)
- Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo (nrico@eclac.cl)
- Jorge Rodríguez, Asistente de Investigación, División de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (jrodriguez@eclac.cl)
- Daniela Simioni, Oficial de Asuntos Ambientales, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos (dsimioni@eclac.cl)
- Ana Sojo, Jefa, Unidad Desarrollo Social, Sede Subregional en México (asojo@un.org.mx)
- Pablo Avalos, Practicante, Unidad Agrícola (pavalos@eclac.cl, sufo77@hotmail.com)
- Lorena Godoy, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo (lorenagotcat@yahoo.es)
- Virginia Guzmán, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo, (vguzman@eclac.cl)
- Francisca Miranda, Consultora, División de Desarrollo Social (fmiranda@eclac.cl)
- Silvia Montevilla, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo (smontevilla@eclac.cl)
- María de la Luz Ramírez, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo (mramirez@eclac.cl)
- Odette Tacla, Consultora, División de Población, CELADE (otacla@eclac.cl)
- Federico Vásquez, Consultor, Unidad Mujer y Desarrollo (fvasquez@eclac.cl)

Anexo 2

DOCUMENTACIÓN DE LA REUNIÓN

- Sylvia Chant (2003), *Nuevos aportes para el análisis de la pobreza: Desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, 15 de septiembre
- Lorena Godoy (2003), *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, 15 de septiembre
- Naciones Unidas (2000), *Declaración del Milenio (A/RES/55/2)*, Asamblea General, Nueva York, 13 de septiembre
- CEPAL (2001), *Género y pobreza: los mandatos internacionales y regionales* (sin sigla), Unidad Mujer y Desarrollo, Puerto España, 17 de julio

Anexo 3

EJERCICIO DE VALORIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO

| SIN VALORIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO | | | |
|--|-----------------|---|-----------------|
| Hogar monoparental | Ingresos | Hogar biparental | Ingresos |
| Jefa con trabajo remunerado | 75 | Jefe con trabajo remunerado | 100 |
| | 0 | Cónyuge (labores domésticas sin remuneración) | 0 |
| Primer hijo (a) | 0 | Primer hijo (a) | 0 |
| Segundo hijo (a) | $\frac{75}{3}$ | Segundo hijo (a) | $\frac{100}{4}$ |
| | 25 | | 25 |
| I. Ingreso per cápita del hogar | 25 | I. Ingreso per cápita del hogar | 25 |
| Línea de pobreza | | Línea de pobreza | |
| IMPUTACIÓN POR EL VALOR DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO | | | |
| (10 per cápita) | | | |
| No hay imputación | 0 | Hay imputación | 40 |
| Ingreso del hogar + imputación | 75 | Ingreso del hogar + imputación | 140 |
| | 25 | | |
| II. Ingreso per cápita del hogar | 35 | II. Ingreso per cápita del hogar | 35 |
| Línea de pobreza | | Línea de pobreza | 35 |

Fuente: Vivian Milosavljevic (2003), "El enfoque de género y la medición de la pobreza", ponencia presentada a la Reunión de Expertos sobre pobreza y género, CEPAL-OIT, Santiago de Chile, 12 y 13 de agosto.